

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 26 de Octubre de 1884.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,386

## Sébase.

La carretera de primer orden de Vilchez á Almería, que hace 50 años que se empezó, y hasta la fecha no tiene mas que unos 15 kilómetros de camino utilizables, sin que podamos pasar todavía de Gador, ha quedado paralizada de nuevo, sin embargo de tener contratada el Gobierno la conclusion de los trozos restantes y obras de fábrica, por el término de dos años, cuyo término concluyó en el anterior, á pesar de haberse invertido en ella muchos millones, quedándonos como hemos estado hace 40 años; pues en los diez primeros hasta los 50 que mencionamos solo se construyó el trozo que hoy, como hemos dicho, tenemos hasta Gador.

Llamamos, pues, la atención de nuestros colegas de Madrid y provincias, para que hagan ver primero al gobierno, despues al ministro de Fomento y á los diputados de la Nación la injusticia con que la provincia de Almería es tratada aun cuando ha enviado en todas las legislaturas sus representantes á las Cortes.

Solo en nuestros colegas confiamos, solo ellos pueden hacer que se nos oiga y escuche, y que acabe de una vez el estado triste y anómalo de esta desheredada provincia, y vergonzoso para todos sus hijos.

Si movidos por un sentimiento noble á la vez que justo nuestros citados colegas nos ayudasen en esta empresa, grande será nuestro reconocimiento é imperecedero nuestro recuerdo.

## FOLLETIN.

### LA FIERA DE MI MUJER.

No hay acto indiferente en la vida, ha dicho un insigne filósofo, y es verdad, y si yo me atreviera á completar su pensamiento, añadiría que no hay acto alguno por indiferente que parezca, cuyo recuerdo no deba perpetuarse en letras de molde, porque de él se deduce infaliblemente una enseñanza siempre útil á las generaciones venideras. Por eso me decido hoy á contar á Vds. como conocí á mi cara mitad y si Dios me dá vida y fuerzas para tamaña tarea, iré publicando sucesivamente los hechos capitales de mi existencia, y si despues se me antojare coleccionarlos, pondré al frente de la coleccion este verídico título: «Historia de mis desdichas conyugales.»

Yo sé que esta exhibicion de mi persona, no me favorece grandemente, pero como soy ferviente partidario de ese *grosero naturalismo* que maldice al insignisimo académico Cañete, y sus secuaces, quiero legar á mis herederos una série de documentos

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 22 de Octubre.

**Presidencia.**—Reales decretos decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Pontevedra y el juez de primera instancia de Tuy.

—Otros admitiendo la dimision del cargo de capitán gene. al D. Ignacio Maria del Castillo, y nombrado para sustituirle al de igual graduacion D. Ramon Fajardo é Izquierdo.

**Hacienda.**—Otros trasfiriendo en la seccion sétima del presupuesto ordinario de obligaciones de los departamentos ministeriales es del año económico de 1883-84, varios créditos.

—Otros disponiendo que el ministro de la Guerra ceda al de Hacienda el solar que posee en el barrio de las Peñuelas, y autorizando á aquel para que adquiera una parcela en el olivar de Atocha, destinando á esta compra y á la construcción de cuarteles en este terreno y en el que posee en el paseo de Santa Engracia, el producto de la venta de los de San Mateo y Santa Isabel y la del citado de las Peñuelas.

—Otro autorizando una permuta de terrenos, concertada entre el ministerio de la Guerra y el ayuntamiento de Alicante.

—Otros admitiendo la dimision del cargo de vocal de la junta de aranceles y valoraciones, á D. José Antonio de Ibarra, y nombrando para sustituirle á D. Fernando de Ibarra.

Nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Valencia, á D. Juan Oriols y declarando cesante á D. Juan de Pol y Fonsdeviela, y de la provincia de Granada, á don Emilio Echepare que lo es de la de Badajoz, y trasladando á este punto á D. Ricardo Medina que desempeña igual cargo en la de Jaen, para donde ha sido nombrado don Francisco Javier Maureta.

Jubilando á D. Primitivo Serriá y Raimundo, vocal cesante de la junta de pensiones civiles.

Real orden, disponiendo que el muelle de Puntales en la bahía de Cádiz se habilite para el embarque y desembarque de mercancías en el comercio de cabotaje, y en el del extranjero.

## TABERNARIA.

Si es ó no invencion moderna, vive Dios que no lo sé, digamos imitando á Baltasar de Alcazar, pero *desdichada* fué la invencion de la taberna.

Nos atrevemos á sustituir con la palabra subrayada la que escribió el regocijado cantor del vino nuevo, por razones fáciles de comprender al moralista.

Pero aceptamos textualmente la segunda redondilla de *La Cena*, que dice:

humanos, que puedan servir mañana para que el hombre sustituya el cóncete á ti mismo por este lema mas fecundo en resultados positivos te conozco.

Hace ya de esto algunos años, pero lo recuerdo como si fuera ayer, saqué dos pesetas del bolsillo, tomé una silla en la taquilla y entré con gran emocion. El anuncio de las alimañas que en el interior del baracon se exhibia, justificaba mi prudente actitud. Aquella série de lienzos en que el pintor ha reproducido, sino con gran verdad en la factura, al menos con todos los horrores que ha concebido su imaginacion, las escenas que nos han referido tantas y tantas veces los moradores de las aventuras del desierto, habian sobrecogido mi ánimo; al leer que desgarran entre sus poderosos miembros al desgraciado negro, el tigre que arranca de un solo zarpazo los músculos de la pierna de un árabe, dejando al descubierto sus huesos; el oso blanco que al sentirse herido arrastra en su caída á los atrevidos tripulantes de una miserable lancha desde donde esperaban á la fiera; la cubrebra de cascabel que oprime entre sus ter-

porque allí llevo sediento, pido vino de lo nuevo, midenlo, dánmelo, bebo, págolo, y voyme contento.

Y la aceptamos textualmente, porque—no se rian ustedes—se encierra en ella todo un sistema de moral aplicado á las tabernas.

Escribimos este articulejo, siguiendo la corriente de la prensa de Madrid, que ha dado en preocuparse con los crímenes en que á menudo juega la navaja, movida por el vino.

A nuestro juicio, despues de las consideraciones filosóficas, de evocar los preceptos religiosos y de mirar por la pública seguridad, procede fijarse un poco en los detalles materiales de que muchas veces se origina el desequilibrio de lo moral.

Varios de estos detalles se encierran en la redondilla suprascrita. En efecto, si se midiera el vino, impidiendo el fraude; si se diera en razon, fuera de todo engaño; si despues de beberlo lo pagara el consumidor, no pagando el ageno, ni permitiendo que le pagaran el suyo, con lo cual se evitaria lastimosa cadena de convites; y, por último, si despues de pagar el consumidor se fuera á la calle contento y satisfecho, es indudable que la criminalidad disminuiría considerablemente.

A trueque de excitar la indignacion de algun tabernero, no tenemos inconveniente en declarar que salva la integridad de las garantías individuales y de cuantos derechos asisten al comerciante, es necesario que los gobiernos emprendan un detenido estudio de las tabernas.

Como despachos de un género de licito comercio, es necesaria su inspeccion exerupulosa, por lo que afecta á la salud pública. Una botella de vino adulterado es más nociva que un cargamento de géneros de lana falsificada.

Como sitios de recreo, y dado el caracter de los parroquianos que á ellas concurren, necesitan las tabernas un cuidado particular, ya que la presencia de las clase sociales más cultas no contrabalancea el influjo de la que frecuenta tales lugares.

Por lo tanto, el vino, el local, la

ribles anillos al desgraciado cazador triturándole para prepararse despues opiparo festin, todas estas escenas y otras muchas mas que colgadas en lo alto del barracon estaban, habian exaltado mi natural pacifico y tranquilo é impulsado por la irresistible curiosidad de ver de cerca aquellas fieras encadenadas y sujetas al poder del hombre sacrificé mi bolsillo en aras de una satisfaccion para mi tanto mas encantadora por brindarme un placer que hasta entonces desconocia.

Presumia yo en mi ignorancia de estos espectáculos que los animales que tales hazañas habian hecho estarian amarrados solidamente á postes de hierro y encerrados en jaulas que cuando menos tendrían barreros del calibre de los de la verja del Retiro, así es que no puede menos de retroceder instintivamente al atravesar el dintel de la puerta y ver aquellos dobles cajones de madera cerrados por delante con una miserable reja, que me hubiera yo comprometido á arrancar sin gran esfuerzo, y ciertamente que hubiera puesto en práctica mi primer impulso (el de poner piés en polvorosa) si no me hubiera contenido el temor al ridículo y la relativa tranquilidad

concurrancia, y, si fuera posible, las prendas morales del dueño del establecimiento; deberian ser objeto de un especial estudio en todo pueblo donde las costumbres públicas favoreciesen el incremento de la industria tabernera.

Porque pedir que el obrero no beba para compensar la deficiencia de su alimentacion; pedir que no acuda á la taberna para mitigar las penas que le agobian; pedir que estando falto de cultura, se recree en la contemplacion de la naturaleza, ó que saboree las obras de arte, viéndose falto de dinero, es andarse por las ramas y desconocer la clase que se trata de favorecer.

Ni aun la misma clase media, tan pagada de ilustracion y dominio social, es lo bastante culta y delicada para renunciar á los cafés y á los diversos establecimientos en que se satisface la intemperancia, y no tiene derecho á exigir que otra clase menos acomodada, más infeliz y más abrumada por las miserias de la tierra, viva y se porte como el artista, y el sabio, y el hombre de superior educacion.

Y si es cierto, como desea *La Epoca*, que á la puerta de cada taberna debia haber por las noches, y especialmente en ciertos barrios, una pareja de orden público, tambien es verdad que desde el momento en que esa pareja penetrara en el recinto para beber por su cuenta, ó por la del dueño del local, dando con esto lugar á la corrupcion, debería caer sobre el agente de la autoridad que tal hiciera todo el rigor de sus superiores. Muchas veces la falta de vigilancia y el consentimiento del fraude contribuyen á la criminalidad que se trata de combatir.

## El trabajo de los Presos en Francia.

Dice un periódico de Paris:

«Sabido es que de las cuestiones más importantes en que tendrá que ocuparse el Consejo general del departamento del Sena en su próximo periodo de sesiones, será la referente á las cárceles, cuyo regimen debe sufrir notables modificaciones.

con que se aproximaban á los cajones las atrevidas madrileñas que aquella tarde habian penetrado en mi compañía á gozar del espectáculo, impulsadas sin duda por aquel maldito defecto que fué la perdicion del género humano, segun rezan los libros santos. Las pinturas y polvos con que se embadurnan las caras estos ángeles de Dios, no permiten reflejar en sus cutis la alteracion que muchas de ellas experimentaban, á pesar de que en apariencia conservaban la mas sangre fria. Algo pude yo, sin embargo, observar en una espléndida rubia que delante de mí estaba; una ó dos veces noté que se agitaba su cuerpo como movido por una sacudida nerviosa casi imperceptible: pero de que yo me di cuenta perfectamente por que mi posicion favorecia el examen de esos cuantos cabellos que en la nuca de la mujer se resisten á toda sujecion, y que en sentir de acreditados experimentadores revelan con una fineza exquisita toda emocion. Entonces supuse que aquellas sacudidas procedian del miedo; despues he dudado, y no se yó si atribuirlo á esta causa ó á la vecindad de un especta-

(SE CONCLUIRA.)

Entre los muchos documentes relativos al asunto que se comunicarán los individuos del Consejo, habrá un estado detallado del trabajo hecho por los presos en toda Francia, en el cual se hallará consignada la cifra que representa el producto de este trabajo, y que pasa de dos millones de francos. Casi todas las industrias figuran en el trabajo que se hace en las cárceles, ocupando un lugar preferente la cerrajería, la quincallería y la calderería.

Algunas de las industrias producen muy buenas ganancias. Así, por ejemplo, en el último año económico los penados fabricaron botones por valor de 7.000 francos; objetos de zapatería por valor de 120.000 francos; alfileres, agujas, cadenillas y rosarios y objetos de cartón, tales como cajas de bujías, etc., por valor de 80.000 francos.

Las cuerdas y las redes han producido 16.060 francos; las labores de costuras 22.000 y las obras de mármol y de yeso 14.000.

Tocando á las industrias de poca importancia, los penados han pulido botones por valor de 450 francos. Han fabricado peines por valor de 5.000 francos, paraguas por 4.700 y varias clases de juguetes por 2.000.

Como en la industria libre, cada estación, cada época del año promueven las cárceles trabajos propios de cada una de estas temporadas, así es que desde el 15 del actual mes de Octubre los presos del Sena se dedicarán á plegar almanagues.»

RUMORES POLITICOS

Madrid 22 de Octubre de 1884

Ya es un hecho el regreso de Cuba del general Castillo que hace tiempo anunció. Le reemplaza en aquella capitania el general Fajardo que ahora manda en Puerto Rico y que va á la Grande Antilla á desarrollar el pensamiento de este gabinete, con el objeto de ver si se obtiene el mejoramiento de aquellos pueblos que padecen grave crisis económica. También parece fuera de duda que se apela á un empréstito como recurso obligatorio: se trabaja con varios establecimientos de crédito para nueva emisión de billetes de Cuba, con garantía en el producto de las aduanas. En los círculos financieros se habla de otras operaciones con esta relacionada, encaminadas todas á llevar fondos al apurado tesoro de aquella isla.

Sigo hablando de Cuba. Parece que se ha descubierto una buena irregularidad en aquella administración que de tantos vicios adolece, y que los políticos desesperan de enmendar. Es cosa segura que ya Nido no obtendrá la secretaría general de la Habana, por haberse tropezado al ir á nombrarle con ciertas insuperables dificultades; de suerte que si Romero lo quiere emplear, no tendrá otro remedio que darle un gobierno civil. Pero lo más probable es que el diputado ex-amigo de Sagasta siga al frente de su periódico *El Siglo*, y se quede con el buen deseo de abandonar su puesto en el Congreso por uno más lucrativo, ya en Cuba, ya en la Península.

Los asuntos de la conferencia de Berlín siguen preocupando, mayormente entre los que creen que España necesita política exterior que nos distraiga de esta continua chismografía en que vivimos y cree un punto en que convengan todos los partidos ayudándose mutuamente. Cánovas va á consultar con los jefes de los grupos adversarios la cuestión pendiente para ver de conseguir un acuerdo común en un extremo que no es exclusivo de una bandería determinada. El presidente del Consejo consultará con Sagasta, duque de la Torre, Martos, Moret y algunos otros y confía en que no habrá diferencia de opiniones en el fondo de un asunto tan importante.

De otras noticias, que Lopez Dominguez se promete mucho de su viaje á provincias; que sufrirán algunas reformas los modelos de uniforme de infantería aprobados por Guerra; que se trabaja activamente la elección de presidente de la diputación de Madrid, que Sagasta quiere llevar hasta su último extremo; que ya está terminado con los Estados Unidos del Norte América,

si bien se guarda gran reserva respecto á la verdad de su articulado.

Casamientos morganáticos.

Por altas razones de Estado, que no son comprensibles para el común de los mortales, las leyes y aun las religiones, permiten á los varones de estirpe régia un acomodamiento que no está reñido ni con su decoro, ni con su dignidad, ni con los compromisos contraídos ante los hombres. ¡Misterios de las alturas!

Estos acomodamientos se llaman *casamientos morganáticos*, y han tenido su origen en Alemania.

A propósito del casamiento morganático del gran duque de Hesse, que tanto escándalo ha producido, recordamos una larga serie de reuniones de esta naturaleza.

Alejandro II, emperador de Rusia, se casó con la bella condesa Dolgoronki. El rey de Dinamarca, Federico II, contrajo este matrimonio con una simple costurera. (No tan simple.)

Victor Manuel se casó con la hija de uno de sus guardas, á la que confirió el título de condesa Mirafiori.

El rey Federico Guillermo II de Prusia se casó en primeras nupcias con la camarera Voss, y en segundas con la condesa Dohnoff.

El príncipe Leopoldo de Coburgo dió su mano izquierda (es la que se dá en estos casamientos) á una profesora de piano.

El príncipe Alejandro de Hesse á la señora Hancke, de quien tuvo un hijo: Alejandro I, príncipe de Bulgaria.

El príncipe Carlos de Baden, el duque Alejandro de Wurtemberg, el príncipe Augusto de Wurtemberg, el príncipe de Lichtenstein, el último gran elector de Hess, el príncipe Alberto de Prusia, el duque Juan de Austria, han contraído uniones análogas, que segun las crónicas, han sido generalmente muy felices.

El infeliz jornalero á quien le ocurre unirse á una mujer, no por vicio ó por capricho, sino para sobrellevar mejor la carga de su triste vida, y prescindir de ciertas ceremonias por no tener con qué pagar el dinero que cuestan, no puede ser comparado con los principes citados.

NOTAS SOBRE EL ENVENENAMIENTO por el ácido fénico.

Leemos en *El Liberal*:

En el *Anuario Farmacéutico* de este año, publicado por Reveil y Parisel, se lee un artículo de Melm por el uso y abuso del ácido fénico. Estos envenenamientos tienen lugar por absorción cutánea ó por ingestión; unas veces resultado de un error ó de tentativa de suicidio.

Refiere la observación de un hombre de 45 años que quiso suicidarse; tomó de media á una onza de ácido fénico líquido del comercio, y murió á los 50 minutos. En este caso, como en otros del mismo género, se observan los síntomas siguientes: Respiración estertorosa, pérdida de conocimiento, pulso tembloroso, sudores viscosos y fríos y la orina contenida en la vejiga por fuerte olor á ácido fénico.

Un coracero prusiano tomó por coñac de 30 á 40 granos de ácido fénico impuro: enseguida experimentó vómitos de materias blancas y espumosas, palideció su rostro, y se desmayó; á esto siguieron los mismos fenómenos que en el caso anterior, y once horas después de la ingestión del ácido fénico expulsó gran cantidad de orina de color verde aceituna,

con olor al dicho ácido, colapso 36 horas después y muerte á las 60. Sea dicho de paso, la inspección de la orina puede suministrar buen elemento de diagnóstico.

En el *Heraldo Médico*, publicado en New-York, se dice que á consecuencia de una inyección de ácido fénico en un trayecto fistuloso de una tibia necrosada se notó en el enfermo una disnea considerable y un colapsus tan pronunciado que tardó en restablecerse tres ó cuatro horas con el auxilio de excitantes.

Los periódicos americanos y alemanes nos refieren muchas observaciones de enfermos envenenados con lavativas fénicas, con objeto de matarlas lombrices. He aquí un caso: Una joven de 22 años tomó una lavativa con 145 gramos de ácido fénico; inmediatamente fué acometida de convulsiones, después delirio, pérdida de conocimiento y respiración estertorosa; la administración inmediata de una lavativa de leche al interior, excitantes á la piel, alcanfor y amoníaco ó oler restablecieron á la enferma á las cuatro horas.—Otro: Un niño de 10 años se le administró una lavativa con 9 decigramos de ácido fénico y 60 gramos de agua. El niño palidece, pierde el conocimiento y se cubre de un sudor frío, sus ojos se fijan y el pulso se hace insensible. Las lavativas con agua y jabón y al interior amoníaco y á oler, y un sinapismo en el pecho, le reanimó.

También se ha observado envenenamiento cuando ha sido empleado como anti-pútrido. En Francia esto no es común, porque no pasan de una disolución acuosa de 1 por 100, y todavía empleada con reserva. Algunos médicos añaden el alcohol ó glicerina, con una ó dos milésimas de su peso de ácido fénico.

En Inglaterra la solución es ordinariamente de 2 por 100 para usar en inyecciones, y si son más fuertes aunque se mezclen con aceite y se empleen en lociones, pueden dar lugar á accidentes graves; así se lee que tres ingleses, con objeto de curarse la sarna, se friccionaron todo el cuerpo con 60 gramos de ácido fénico caliente, y dos de ellos murieron y al otro le faltó poco.

¿Hay contraveneno? Hasta ahora solo parece que lo es el sucrato de cal, pero su preparación es larga, de tres días, y deberá hacerse lo que aconseja Buffiere en el envenenamiento por el petróleo, que consiste en tomar cada cuartode hora una taza de café todo lo caliente que se pueda.—*Doctor Diaz Benito*.

Madrid 18 de Octubre de 1884.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 22.—En vista del resultado de la elección de la comisión que debe informar sobre los créditos con destino al Tonkin, se espera que se enviarán allí en breve considerables fuerzas para proseguir con vigor las operaciones contra los chinos.

En los círculos políticos de Berlín, se cree que la duración de la Conferencia encargada de tratar sobre los asuntos del Africa occidental, no pasará de dos ó tres semanas. Los órganos oficioso alemanes insisten en que el gobierno de Berlín se limitará por ahora á favorecer y alentar la colonización de los establecimientos alemanes en la costa de Africa, dando grande impulso á la iniciativa individual para la creación de facto-

rias en los territorios declarados bajo la protección del imperio.

GACETILLAS.

**Nada ménos que á uno de los siete sábios de Grecia** ha tenido que recurrir *El Demócrata* para que le preste su valioso concurso en la contienda que con nosotros ha provocado el regenerador de las libertades pátrias.

Este sábio, á quien llamaremos Licurgo, vino embarcado desde las islas Jónicas; así es que es un sábio pasado por agua.

Quien lo conoce nos afirma que hay mucho de aparatoso y de ficticio en la sabiduría de que blasona este Licurgo, tanto que se le puede aplicar aquello de

El Doctor tú te lo pones,  
El Montalvan no lo tienes,  
Con que quitándote el Pon  
Vienes á quedar Juan Perez

A nosotros no nos intimidan las togas de los sábios.

Conocimos uno, que era pedagogo y les decia á sus discípulos:

¡Aséntense ustedes!  
Y en nuestro pupitre tenemos guardada una receta para hacernos sábios cuando nos venga en mientes.

Lo primero que haremos es dejarnos las barbas hasta que nos lleguen á la cintura.

Lo segundo encasquetarnos un sombrero de copa de tres pisos.

Y lo tercero hablar mucho de la filosofía alemana, del yo y del no yo, y del imperativo categórico de Kant.

Con este sistema y con formar una sociedad de elogios mútuos, donde unos á otros nos rompamos las narices con el incensario, la humanidad caerá de hinojos ante nosotros exclamando:

¡Olé y olá  
Estos sí que son sábios  
De cañá!

**Seria muy conveniente que el Municipio pensase en adquirir un buen material para el servicio de incendios**, tal como corresponde á la importancia de esta población, así como debiera procederse á reorganizar el cuerpo de bomberos, que segun nuestras noticias está disuelto.

Todos recordamos con espanto los grandes incendios ocurridos en esta capital, donde apesar de que la edificación es toda de cantería, piedra y ladrillo, se han visto siniestros en los que el voraz elemento invadía á la par todos los pisos, arrasándolos hasta el mismo nivel de sus cimientos, y siendo inútiles los esfuerzos de autoridades, Guardia Civil, Orden Público y operarios que trabajaban para extinguirlos.

Recordamos que siendo Gobernador Civil de esta provincia D. Francisco Saucedo, estalló un incendio en una casa de esta capital con fuerza tan aterradora, con violencia tan incontrastable que aquella autoridad, cruzada de brazos á pocas varas del frente de la fachada, mudo de espanto al oír el estruendo de los techos que se derrumbaban, exclamó con desesperación:

No parece sino que se han trasladado aqui los malvados de la Commune de Paris.

Cuentan de un sábio que un día

De los pelos se tiraba  
Y el cotarro alborotaba  
Y nadie caso le hacía.  
Subió á la tribuna un día  
Y como un lorito habló,  
A un oyente preguntó  
Y halló el desengaño viendo  
Que estaban todos durmiendo....  
¿Tendrá elocuencia el chavó?

Carta.—D. Agustín Arredondo publica en *La Protesta* una carta dirigida al Director de *La Lealtad* explicando las causas y motivos de su intervención en la reunión de la prensa protestante y de las mismas palabras que el Sr. Arredondo consigna en su escrito, se desprende que lo ocurrido con *El Triquitraque*, solo se debió á una mala inteligencia del portero, que el Sr. Arredondo podía haber corregido, (y así se lo aconsejamos en los breves momentos que con él hablamos del asunto) personándose en el despacho del Sr. Gobernador que desde luego hubiera puesto el correctivo que merecía la falta denunciada.

El Sr. Arredondo no lo creyó así oportuno y tomó la representación de toda la prensa de Almería para ejecutar el acto de la protesta, cuando en rigor de verdad, solo convocó á su domicilio á una fracción de esa prensa, puesto que no asistieron los delegados ó redactores de *El Ferro-Carril*, *El Diario de Almería*, *El Caústico*, *El Boletín del Magisterio*, *La Voz Médica*, *La Crónica Meridional* y quizás algun otro cuyo título se nos olvide en vista de que todos los días están saliendo á luz nuevas publicaciones.

El Sr. Arredondo trata de escusar ese olvido con habilidad suma, pero diga lo que quiera el hecho subsiste y no vale la escusa de apelar á nuestro escepticismo ni al carácter que otros colegas ostentan para disculpar la preterición de que fueron objeto seis periódicos, entre ellos dos de los tres que se publican diariamente.

Nosotros, que también somos padres, sabemos que ese cariño perturba á veces la



# DIARIO DE AVISOS.

## ZARZAPARRILLA DE BISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

### VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSUALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayaguez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

### VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

### SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8. y Barcelona, 15 de cada mes;

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y C.º Plaza Palacio. CADIZ.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º

SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º

MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. . . . . Pesetas 62.500.000  
Fondos generales de reserva. . . . . » 5.000.000

### Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . . . . » 13.691.022  
Primas cobradas en dicho año. . . . . » 18.652.283  
Siniestros pagados en el mismo año. . . . . » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.  
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

# La VELOUTINE

Folco de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>ES</sup> FAY, Perfumista  
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Depósito en Almería: Gomez Talavera.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

### CARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumeria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.

### ALMACENES GENERALES de Madrid.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizar su venta por cuenta de los interesados.

Madrid.-Atocha, 76, bajos.

### MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, uno de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

### ¡ATENCIÓN!

### Juan Orta y Compañía.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases selecta.

Caramelos de los Alpes á 8 rs. libras. Atun en aceite. Salmon inglés y langosta. Sardinias legítimas de Nantes, con espina y sin ella. Salchichon legítimo de Viena de Torra y San. Mortadella superior. Pepinillos y variantes. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion, tapioca y thé superior, café sin rival molido á presencia del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.

Juan Orta y Compañía,

### PIÑON

mondado superior. Pedidos desde 50 kilos á hijos de Teuchard en Valladolid.

### TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para al presente estación.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.

### MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonc que se venden á los precios siguientes.

Tablon de bandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Añangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonc en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

### ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde ca clase mas económica hasta la mas baja.

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

### MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigas de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atrantar alambres: todo á precios baratísimos.

### Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao

Darán razon calle de Murcia, número 6.

## AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escurdirlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

### Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

## La Compañía Fabril SINGER

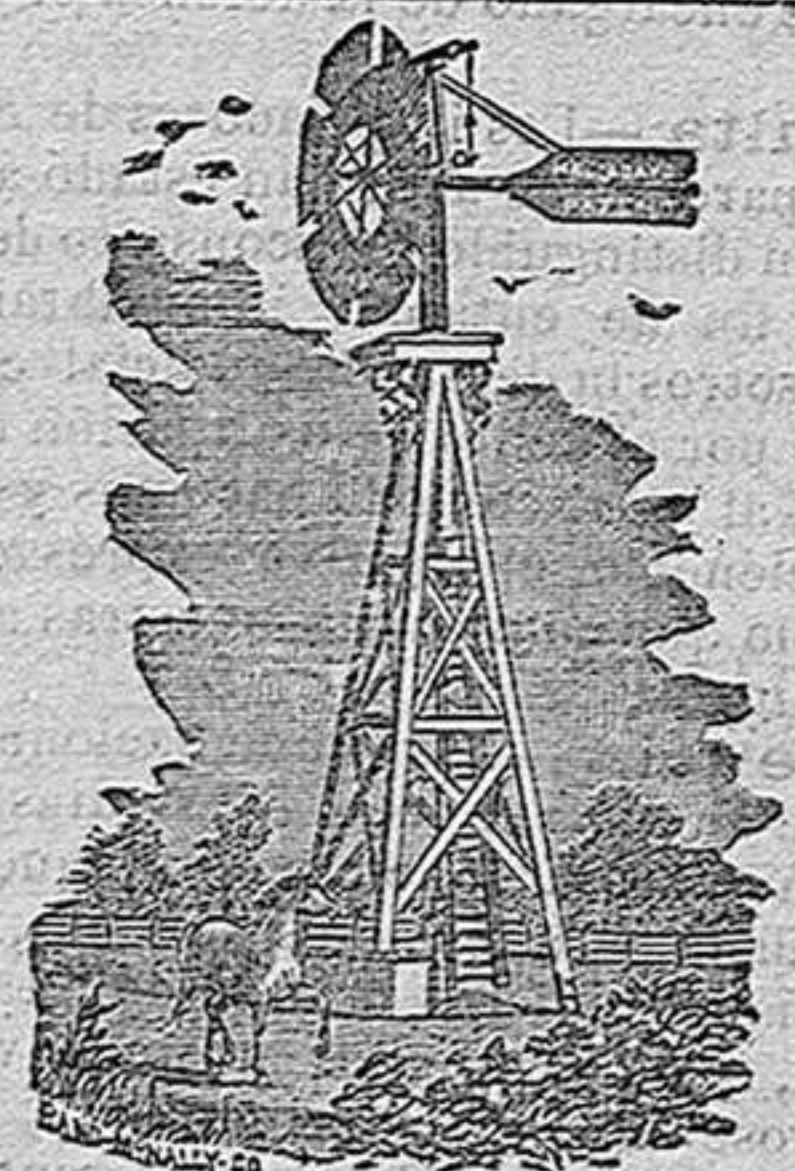
10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.



### NON PLUS ULTRA.

### MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan escelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

### A LOS MINEROS.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pa-ca dinamitas superiores, cápsulas, me-nas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.